



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Instrucción
Secretaría

INSTRUCCIÓN NÚMERO INTERNO 36676
KARIME MOTTA Y MORAD
(CUI 11001020400020113561213)

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

A partir de las ocho de la mañana (8:00 a. m.) de hoy veintiuno (21) de abril de dos mil veinte (2020) empieza a correr el término de ejecutoria del auto fechado tres (3) de abril del presente año, a través del cual la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Honorable Magistrado MISAEL FERNANDO RODRÍGUEZ CASTELLANOS, resolvió: **INHIBIRSE** de abrir investigación en contra de la ex congresista **KARIME MOTTA Y MORAD**, por demostración de la inexistencia del denunciado tráfico de influencias y la atipicidad de la conducta de enriquecimiento ilícito investigada. Esta fue notificada por estado el 20 de abril. **Vence: el veintitrés (23) de abril dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p. m.)**


ADRIANA HERNÁNDEZ AGUILAR
Secretaría
Sala Especial de Instrucción